



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO

2021-2024

DIRECCIÓN DE FINANZAS



CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO

DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	R.F.C.
PINTURAS MEXICANAS DE PUEBLA, S.A. DE C.V. (PINTUMEX)	PMP860127PS0
NÚMERO DE GIRO	NOMBRE DEL GIRO
434226	COMERCIO AL POR MAYOR DE PINTURA

SECTOR:	
DOMICILIO FISCAL: AVENIDA DEL CONDE NUM. 1, PARQUE INDUSTRIAL 5 DE MAYO, PUEBLA DE ZARAGOZA, C.P. 72019	COMERCIAL
UBICACIÓN: AVENIDA 21 DE MARZO, NUM. 128, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, TEAPA TABASCO, C.P. 86801	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:	LUNES A VIERNES DE 08:00 HRS A 18:00 HRS Y SÁBADO DE 08:00 HRS A 16:00 HRS

PERÍODO DE VIGENCIA:
EJERCICIO FISCAL 2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 19, 29 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN II, 65 FRACCIÓN V, VII, XIV, 69, 70, 73 FRACCIÓN II, 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN II, 9, 10, 71, 72 FRACCIÓN II, 74, 84 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 1, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

AUTORIZA

MTRA. ALMA ROSA ESPADAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEAPA

VISTO BUENO

LIC. NEIN LÓPEZ ACOSTA
DIRECTOR DE FINANZAS

NO VÁLIDO SIN LAS FIRMAS ORIGINALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO
2021-2024

DIRECCIÓN DE FINANZAS

PERMISO DE COLOCACIÓN DE TODA CLASE DE PUBLICIDAD

DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	R.F.C.
PINTURAS MEXICANAS DE PUEBLA, S.A. DE C.V. (PINTUMEX)	PMP860127PS0
NÚMERO DE GIRO	NOMBRE DEL GIRO
434226	COMERCIO AL POR MAYOR DE PINTURA

		SECTOR:
DOMICILIO FISCAL:	AVENIDA DEL CONDE NUM. 1, PARQUE INDUSTRIAL 5 DE MAYO, PUEBLA DE ZARAGOZA, C.P. 72019	COMERCIAL
UBICACIÓN:	AVENIDA 21 DE MARZO, NUM. 128, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, TEAPA TABASCO, C.P. 86801	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:	LUNES A VIERNES DE 08:00 HRS A 18:00 HRS Y SÁBADO DE 08:00 HRS A 16:00 HRS	

PERÍODO DE VIGENCIA:
EJERCICIO FISCAL 2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 19, 29 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN II, 65 FRACCIÓN V, VII, XIV, 69, 70, 73 FRACCIÓN II, 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN II, 9, 10, 71, 72 FRACCIÓN II, 74, 84 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 1, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

AUTORIZA

MTRA. ALMA ROSA ESPADAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEAPA

VISTO BUENO

LIC. NEIN LÓPEZ ACOSTA
DIRECTOR DE FINANZAS

NO VÁLIDO SIN LAS FIRMAS ORIGINALES